

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WHISKY IMPORTACIONES WHISKIMPORTERS SA

En la ciudad de Guayaquil, hoy 2 de Marzo del 2020, a las 15H00 , en el local de la compañía ubicado en el Km 14 via a la costa Edificio Costalmar Con D.1 oficina 6 , se reúnen los señores accionistas de la compañía WHISKY IMPORTACIONES WHISKIMPORTERS SA. a saber: Sr. Jacinto Javier Loaiza Intriago, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. José Manuel Massú Espinel , por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar estadounidense cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el Sr. José Manuel Massú Espinel, y actúa como Secretario el Sr. Jacinto Javier Loaiza Intriago.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Sr. Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el Secretario.

Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral y Anexos.

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2019.

Como no hubo ingresos en el 2019, no hay utilidades para los accionistas. Pero se generaron gastos que ocasionaron una pérdida de \$ 118,00, que esperamos que el año 2020 sea un año de prosperidad para la compañía.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

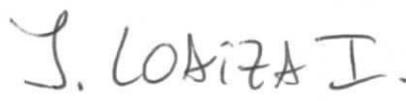
Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 16:30.



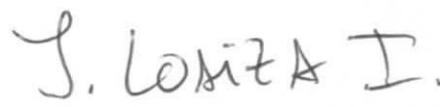
José Manuel Masu Espinel
Presidente



José Manuel Masu Espinel
ACCIONISTA



J. LOAIZA I.
Jacinto Javier Loaiza Intriago
Gerente General-Secretario



J. LOAIZA I.
Jacinto Javier Loaiza Intriago
ACCIONISTA